

Procedimiento de recuperación de la materia pendiente. Curso 2021/2022

Para facilitar la recuperación, la materia se ha dividido en **4 entregas de actividades y dos exámenes**. Para cada entrega el alumnado recibirá un resumen de los contenidos a estudiar, una **actividades de guía** y unas **tareas** a realizar. Las tareas deberán entregarse en las fechas indicadas para ser evaluadas. En cada **examen** se comprobará si el alumno/a ha adquirido los conocimientos necesarios con preguntas similares a las actividades de guía.

Sin perjuicio de lo anterior el profesor o profesora de la materia en curso podrá dar por superados criterios de evaluación del plan de recuperación cuando éstos se trabajen en clase.

Calendario

Primera parte:

- a) Entrega de actividades del primer bloque: tercera semana de noviembre.
- b) Entrega de actividades del segundo bloque: tercera semana de enero.
- c) Examen de los bloques 1 y 2: última semana de enero (del 24 al 28 de enero).

Segunda parte:

- d) Entrega de actividades del tercer bloque: segunda semana de marzo.
- e) Entrega de actividades del cuarto bloque: primera semana de mayo.
- f) Examen de los bloques 3 y 4: tercera semana de mayo (del 16 al 20 de mayo).

En el caso de no superar la primera parte en enero, el/la alumno/a podrá presentar las tareas de toda la materia y hacer un examen global de la misma en la convocatoria de mayo.

La fecha exacta, hora y lugar de realización de las pruebas lo publicará Jefatura de Estudios con anterioridad y es responsabilidad del alumnado informarse de ellas.

Criterios de calificación

Para aprobar la materia es necesario superar los criterios mínimos del curso a recuperar. Para la calificación se tendrá en cuenta la nota de cada una de las tareas o exámenes realizados para la recuperación así como el trabajo de clase de la materia en curso.

Seguimiento

El seguimiento de su avance lo llevará el profesorado de Matemáticas o Ámbito Científico Matemático del curso 2021/22. En la plataforma Classroom del curso actual se creará un tema a propósito de la recuperación. En él el alumnado podrá disponer del mismo material que se le facilita en papel.

También recibirá el apoyo del profesorado del PROA en caso de estar matriculado.

Las familias recibirán este procedimiento y el informe individualizado correspondiente a través de la plataforma Pasen.